

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 05 días del mes de Abril del 2019, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	99%	US\$ 990	990
Pedro Miguel Herrera Andrade	1%	US\$ 10	10
TOTAL	100%	US\$ 1.000	1.000

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 990 acciones; y,
Señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado a esta junta por el gerente general de la compañía, del ejercicio fiscal del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del comisario, del ejercicio fiscal del año 2018.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la empresa;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden de día el cual expresa lo siguiente:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Compañía, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Compañía respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, así mismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescrita por los organismos de control.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la empresa.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA

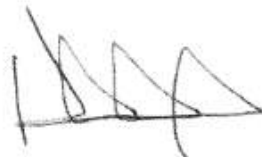
En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 05 días del mes de Abril de 2019, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	99%	US\$ 990	990
Pedro Miguel Herrera Andrade	1%	US\$ 10	10
TOTAL	100%	US\$ 1.000	1.000

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



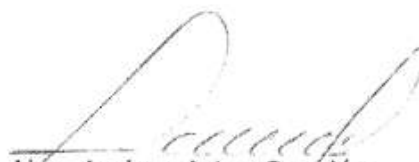
Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**



Sr. Pedro Miguel Herrera Andrade
ACCIONISTA



Sra. Lorena Jara Romero
COMISARIO



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC